"Año de la unidad Nacional frente a la Crisis Externa"

Resolución de Gerencia Municipal Nº 000062 -2009-MPY-GM

Yungay, 25 FEB 2009

VISTO, *el INFORME Nº 004- 2009- CEP -MPY de fecha 25 de febrero 2009, mediante el Cual EL COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES de la Municipalidad Provincial de Yungay Eleva a Gerencia Municipal el proyecto de bases del para su aprobación respectiva de la Adjudicación Menor Cuantía N° 003-2009-MPY, para la Adquisición de Agregados para la obra denominada "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUACTIVOS DE LA IEP Nº 280 DEL CENTRO POBLADO DE TUMPA , PROVINCIA DE YUNGAY ANCASH". y,*

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento público;

Que, de acuerdo al Artículo 26° del D.L. Nº 1017 ; que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Contratación y Adquisiciones del Estado, establece que las Bases Administrativas son aprobadas por el Titular de la entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función, la misma que concuerda con el Art. 35° del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, Reglamento de la ley de Contratación y Adquisiciones del Estado;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 070-2009, del 11 de Febrero del 2009, el señor Alcalde le delego al Gerente Municipal, la atribución de aprobar el expediente de contratación y bases de los procesos de contrataciones y adquisiciones de obras, bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Yungay, en estricta aplicación de lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por D.S. N°184-2008-EF;

Que, la Resolución de Gerencia Municipal Nº 0046-2009 MPY /GM de fecha 19 de febrero 2009, aprueba el Expediente de contratación Adquisición de Agregados para la obra denominada "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUACTIVOS DE LA IEP Nº 280 DEL CENTRO POBLADO DE TUMPA , PROVINCIA DE YUNGAY ANCASH".

Que, estando a las facultades conferidas en el inciso 6) del Artículo 20° de la ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, concordante con el Articulo 25º de la ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado, aprobado mediante D.L. Nº 184-2008-EF y Art. 8° del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, Reglamento de la ley de Contratación y Adquisiciones del Estado, y con las visaciones correspondientes;

Estando a las consideraciones expuestas, con uso de las facultades que le confiere al Presidente del Comité,

SE RESUELVE:

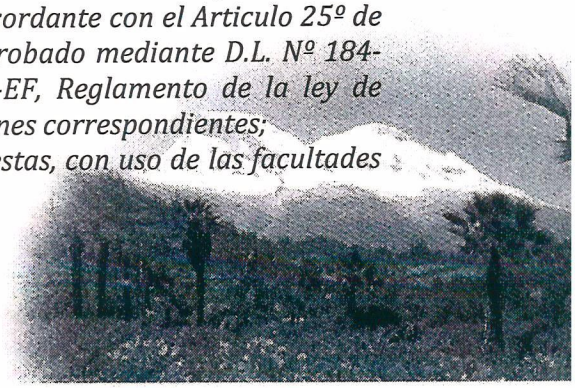

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar *las bases del proceso de selección Adjudicación Menor Cuantía N° 003-2009-MPY, para la Adquisición de Agregados para la obra denominada "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUACTIVOS DE LA IEP Nº 280 DEL CENTRO POBLADO DE TUMPA , PROVINCIA DE YUNGAY ANCASH".*

ARTICULO SEGUNDO.- *DISPONER a la Unidad de Adquisiciones, ejecutar el proceso de selección y su publicación en el SEACE, y a las demás unidades orgánicas, su ejecución de acuerdo a Ley.*

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY
ABOG. JUAN ARTEMIO CHIRILLERO PAREDES
GERENTE MUNICIPAL
REG. C.A.A. Nº 1377